

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO "Humanista por siempre"

Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" Convocatoria 1-COID-2025-2026

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria José María Morelos y Pavón", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario interesado en participar en el Concurso de Oposición Internocon Carácter Definitivo, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo el día 18 del mes de noviembre del año 2025, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" ubicada en Adolfo Cano No. 201, Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, C.P. 58260.
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Biología, Bachille <mark>rato, Tronco Común</mark>	01	01	5 4		11:00-12:00	THE REAL PROPERTY LABOR.	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 I	09:00-10:00	
2	Biología, Bachillerato, Tronco Común	01	02	The second	07:00-08:00	14:00-15:00	07:00-08:00		12:00-13:00	
3	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Trondo	01	02	3	11:00-12:00	11:00-12:00	10:00-11:00			
4	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tionec	01	26	3	19:00-20:00	19:00-20:00	18:00-19:00			
5	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común Felica	01	02	2		18:00-19:00		18:00-19:00		
6	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común Varanti	01	21	2	4	07:00-08:00		07:00-08:00		
7	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	02	3		07:00-08:00		08:00-10:00		
8	Álgebra, Bachillerato, Tronco Común	01	01	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		
9	Álgebra, Bachillerato, Tronco Común	01	07	4	07:00-08:00	ÉVÁ	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	
10	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo, Bachillerato, Tronco	03	04	2		11:00-12:00			11:00-12:00	
11	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo, Bachillerato, Tronco Común	03	07	2/	09-00-10-00	100	GOI	10	08:00-09:00	
12	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo, Bachillerato, Tronco	03	21	2	19:00-20:00	LI		19:00-20:00		
13	Filosofia I, Bachillerato, Tronco Común	03	06	3	ae	09:00-10:00		10:00-11:00	10:00-11:00	
14	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	21	4		11:00-12:00		18:00-19:00	17:00-19:00	
15	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	- 22	4	15:00-16:00	15:00-16:00				
16	Geometría Analítica, Bachillerato, Tronco Común	03	01	4	10:00-12:00	09:00-10:00	15:00-16:00	10:00-11:00		
17	Geometría Analítica, Bachillerato, Tronco Común	03	22	4			16:00-18:00	15:00-17:00		
18	Geometría Analítica, Bachillerato, Tronco Común	03	23	4	18:00-19:00	16:00-18:00	16:00-17:00			
19	Inglés I, Bachillerato, Tronco Común	03	05	3	09:00-10:00	09:00-10:00			08:00-09:00	***************************************
20	Inglés I, Bachillerato, Tronco Común	03	23	3	14:00-16:00				15:00-16:00	
21	Software Especializado para Ingeniería y Arquitectura I, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	21	4		18:00-20:00	18:00-20:00			
22	Inglés III, Bachillerato, Químico Biológicas	05	01	3		11:00-12:00	09:00-10:00	10:00-11:00		
23	Administración I, Bachillerato, Económico Administrativas	05	01	4	09:00-10:00		11:00-12:00	11:00-12:00	08:00-09:00	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO "Humanista por siempre"

Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" Convocatoria 1-COID-2025-2026

Materias de la Convocatoria 1-COID-2025-2026										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes/1	Sabado
24	Derecho I, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	21	4		18:00-19:00	18:00-20:00	18:00-19:00		0
25	Iniciación a la Investigación, Bachillerato, Sociales y Hu- manidades	05	21	3	14:00-15:00			14:00-15:00	14:00-15:00	
26	Software Especializado para Ciencias Sociales y Humanidades I, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	02	4				14:00-16:00	14:00-16:00	

C. Las plazas a ocupar son:

26 plazas de Profesor de Asignatura "B", con carácter definitivo, se percibirá un sueldo base mensual de \$243,31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

 Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos expedientes con esas condiciones, como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario, que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) documento indispensable para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la Secretaría Académicade la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" ubicada en Adolfó Cano No. 201, Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, C.P. 58260, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 14 de noviembre de 2025.
- F. Para los efectos administrativos conforme de los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
 - 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - 2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
 - 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - 4) Para los efectos del *inciso I*), los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

Página 2



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

"Humanista por siempre"

Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" Convocatoria 1-COID-2025-2026

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

- OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día 19 de noviembre de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del Consolo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer diches resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Tecnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, la Titular de la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Payón" comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacan a 27 de octubre de 2025.

Dra. Rosa Vanessa Sanchez Ojeda Direstora de la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" y Presidente del Consejo Técnico

UMSNH